

debate se dedujo, según los aficionados presentes, que el ministro tiene un enorme interés y concreta urgencia en llevar a buen puerto sus plausibles propósitos. Explícito sus preocupaciones, contenidas en el proyecto, en base a tres importantes parcelas: a) Fomento de la fiesta; b) medidas de seguridad para los toreros (entiéndase enfermerías), y c) sanciones administrativas para los distintos fraudes (entiéndase «afeitado», droga, peto, etc.). Y afirma el señor Corcuera: «Los requisitos hay que implantarlos despacio para no hacer imposible su aplicación, pues de lo contrario, en la mitad de las plazas de España, no se podrían celebrar festejos». Evidente.

Hay, pues, que otorgarle un margen de credibilidad, en términos generales. Mas donde ya no hay tal posibilidad es cuando el ministro afirma su «creencia de que se tocan las astas, probablemente bastante menos de lo que los aficionados pensamos». Y ahí no hay coincidencias de estimaciones. Todo lo contrario: hay muchos más «afeitados» de pitones que los que se vienen denunciando, y, por supuesto, de los que se detectan en la Escuela Nacional de Sanidad Veterinaria. No. señor ministro: se «afeita» más, mucho más de lo que se denuncia oficialmente. Ya la alta crítica -la honesta, la independiente-, que suele hallarse en todas las ferias taurinas importantes del país, lo ha denunciado en múltiples ocasiones. Y estos cronistas están hartos de ver corridas. Incluso, por ejemplo, en corridas de toros que se celebran en cosos de esta región manchega -Ciudad Real y su provincia-. Los aficionados más ancianos de la tierra recuerdan -recordamos- que jamás se ha sancionado ni un toro de los lidiados en ferias de la provincia, y no digamos nada en los últimos años -muchos años- donde hacer la vista gorda parece que ha tomado carta de naturaleza, aunque, como excepción, en Ciudad Real sí hubo, en la pasada feria, un corte y en-24 vio de astas a Madrid para su exámen. Pero de su resultado nunca-más-se-supo. Y es que, señor ministro: insistamos, ahora se «afeita» —eso sí, de momento, presuntamente— mucho más de lo que se denuncia oficialmente.

Tema, asimismo, de vital importancia es el estado de conservación de las enfermerías de la inmensa mayoría de las plazas. Por supuesto que aquí, en nuestra provincia, cantidad de cosos hay que no sabemos por qué y cómo se pueden autorizar espectáculos a la vista de tales instalaciones. Ya hemos denunciado la de Valdepeñas. Después nos llega información del estado del habitáculo que dicen está destinado a enfermería en Torralba de Calatrava. Y anotamos estas dos plazas, por vía de ejemplo.

«Los aficionados más ancianos de la tierra recuerdan –recordamos – que jamás se ha sancionado ni un toro de los lidiados en ferias de la provincia...».

Incluso la de nuestra capital habría que darle un buen repaso, aunque, ciertamente, sus instalaciones sean más o nienos óptimas, e incluso bien servida de material y elemento médicoquirurgicos, y personal facultativo.

Para paliar, en la medida de lo posible, tan precaria situación, el ministro del Interior tiene previstas unas partidas dinerarias en sus presupuestos económicos para colaborar financieramente con los propietarios de las plazas en la reforma y conservación que se consideren necesarias para su buen uso, sin olvidar que cuando los inmuebles sean propiedad de Entes locales, éstos sufraguen, en todo o en parte, el importe de los presupuestos de gastos. Y ello es una labor urgente e imprescindible, incluso para esta temporada. Y sino que se clausure la enfermería, y, en todo caso, se habilite un equipo móvil, como ha ocurrido, por ejemplo, en la pasada feria de Valdemorillo. Aquí, en este capítulo, los toreros —sus sindicatos— y las mismas empresas tienen mucho que decir, y, por ende, asumir concretas responsabilidades.

Ya en otra reunión/almuerzo celebrado, el representante de la Unión de Picadores y Banderilleros, dijo que ellos estaban abiertos al diálogo, ofreciendo la colaboración que les fuera demandada. Pero dá la impresión que donde suelen poner mayor énfasis los picadores es en la suerte de varas, por cuanto quieren seguir usando y abusando del modelo de «parapeto» actual, del monopuyazo, y, claro, subido en percherón caballo. Y para ese oficio, con tales ventajas, cualquier picador vale. No hace falta ser un Martín Toro -ya, lamentablemente, retirado-, ni un «Mejorcito», ni otros más, aunque menos que los que la fiesta precisa, por aquello de la profesionalidad y categoría.

Dice el ministro que está luchando —¿con quién o contra quién?— para ver si se puede ajustar más con la realidad actual del espectáculo todo, que con su pasado, pensando que quizás la solución pase por recortarle peso al trío formado por el peto, el caballo y el picador. Ardua tarea la planteada, si se quiere conservar, en toda su pureza y belleza, tan trascendental tercio, como lo es el de varas.

De todas formas el ministro ha sembrado ilusiones y esperanzas, porque, obviamente, jamás la fiesta nacional había llegado a tener una Ley Taurina, por lo que su proyecto debemos apoyarlo. El reto está ahí, en el ruedo de la realidad de la fiesta. Y a ese torito, hay que cortarle —el señor ministro— las orejas. Por supuesto que sí. De momento, pañuelos albos al viento ya están ahí. Con ellos, el nuestro.

Curro Guadiana